



SECRETARIA LEGISLATIVA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE

PERMISO SIN GOCE DE DIETA

Valparaíso, 28 de marzo de 2023

Señor
Vlado Mirosevic Verdugo
Presidente
Cámara de Diputados
Presente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicito a US. que me conceda permiso para ausentarme por motivos particulares de las sesiones, por el plazo de medio día (en la mañana), a contar del 29 de marzo de 2023, con el respectivo descuento de la dieta.

Atentamente,

Carlos Bianchi Chalech

Se requiere que el permiso sea solicitado previamente a la ausencia. Los diputados podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta 4 días hábiles en el año calendario, sin goce de dieta por el tiempo que dure el permiso (artículo 42, incisos tercero y cuarto, del Reglamento).

